



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

JUNIO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PROCESO : DECLARATIVO ESPECIAL DE MÍNIMA CUANTÍA.
- RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2019 00046 00
DEMANDANTE : NEIRO GUSTAVO ROJAS
DEMANDADO : GENARO ROJAS
AUTO SUST. N°: 0254.

Visto el memorial el antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente la aceptación del cargo del apoderado designado que representa al amparado, el despacho dispone:

DIFERIR la fijación de la audiencia prevista en el artículo 392 hasta cuando el apoderado designado acepte el encargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bff34fb77fc612c889ae993cc82df32d53857258d9d93bf17ed9b547b8fec7b**

Documento generado en 24/06/2022 11:13:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>